



Resolución de Consejo Directivo **587 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.704/2019 – Prórroga de aumento temporario a dedicación exclusiva – Ing. Ana C. Armata – PAD – Geomorfología – IRNyMA

**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
19/12/2025

VISTO:

Las Resoluciones D-687/2025 y CD-333/2025 - NAT - UNSa - relacionadas al aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo promocionado de profesor adjunto de la Ing. Ana C. Armata de la asignatura Geomorfología de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento impuesto es necesario considerar el mismo en el marco de las nuevas instrucciones y pautas de Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse a los cargos aprobados por Res. CS 287/2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales.

Que en el presente caso el gasto se sostiene con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva (de Química General, liberado por Lic. Carmela Adamo) y mientras se encuentre disponible. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo promocionado de profesor adjunto de la **Ing. ANA CAROLINA ARMATA** – DNI N° 26.897.889 - de la asignatura Geomorfología de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION, lo que suceda antes, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impute el gasto al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva (de Química General, liberado por Lic. Carmela Adamo) y mientras se encuentre disponible. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesada, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

RLM/TC

Dr. Victor D. Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales